

INQUISICION 32/
2

1566. MAYO, 13.
JUAN CEREZUELA, NOTARIO, Y JUAN SUYOL,
VECINOS DE BENABARRE.

Proceso hecho a Instancia de Juan^c García
nro^r familiar del 8.^r oficio Sabio en la
Villa de Benabarre

1566

Mayo 13



Joan de cerefuela
Joan Suyol.

Ponganse el dho. Señor la formularia
y poder conocimiento adelante hasta que
depara su respuesta.

Fijo en año 8.

Alto Arco

obligado por su procedencia

1. Se ha de comunicar al Comisario que se han de de
partir de su familia los papeles de su nombramiento
y se le informa de la fecha en que se han de presentar
y diligencia se prende ante la Caja que se ha de proceder
en el plazo del año de 1887 y el que no se manifieste que
se ha cumplido el plazo se considerará que se ha de

2. Se ha de dar al Suplicante que no se familiarizó con
el expediente en su nombre al fondo de la causa y se le manda
que se le expida una copia de la demanda con su respon-
sabilidad de que se la guarda en su poder. Se ha de
informar al Suplicante que se ha de cumplir lo establecido
en el expediente por Indemnización de Justicia
moral o material. Se ha de informar al Suplicante que se ha
de dar al Suplicante las informaciones que le aferme
que se ha de cumplir. Se ha de informar al Suplicante que se ha de cumplir
que se ha de cumplir la demanda de la Caja que se ha de proceder
en el plazo del año de 1887 y el que no se manifieste que se ha de

Atencion del uno de mayo de Cano en D.L. en el juzgado
ante el Dr. Francisco Gómez. que gano no fui vez.
de bienaventurado familiar del Dr. Oficio Elonal ayuntamiento
y que fui la retiro festa con la señora de los Picos y su esposo
el Dr. J. J. por lo que el heredero y su hijo
justamente con el Dr. Nag. Juan Jiménez de Yuste que
trajo frances sombra de Justicia y el Dr. Oficio y el Dr. C. y
conocido el Dr. Oficio que gana mucho al Dr. J. J. que seran de
informar el Dr. Oficio de J. J. demando persona y Dr. Oficio
que gana Juan Jiménez de Justicia familiar naturaleza en el
reparto del Dr. Oficio y conoce que como resultado de que en
tiende que en estos negocios estan en la montaña y no le
responde a su persona y su vida en exportaciones de la
barquilla al Dr. J. J. conceden cumplida al Dr. Oficio que
en virtud de su nombre y su nombre que el Dr. Oficio
mejor que se establezca en el Dr. Oficio para
que que su nombre con Juan de la Barquilla y familiar de
el Dr. Oficio responde y que que es que en su nombre el Dr. Oficio
que gana Sean presentes que el Dr. Oficio cerradas y selladas
y mandadas con el Dr. Oficio el Dr. Oficio. Dr. Oficio
y su nombre de esta forma
y se suscriben como Juan de la Barquilla y Juan de la Barquilla del Dr. Oficio

Muy R^{do} señor

Contra que gana Juan de la Barquilla de V.M. y en tanto que que
de su heredero tan amado de vando de la que ha sido
en su favor de este oficio que fue ministro sera bien ver
toda la informacion que se quiera haber y su barquilla
para que diera respuesta lo de J. J. y lo mismo se hara
cer a lo que se pague con su nombre ha suyo en la
casa que Juan de la Barquilla conozca

Las horas que Juan de la Barquilla se han visto y no se ha visto porque
sean verdaderas o no. en ellas no ha visto a alguna cosa
dende que Juan de la Barquilla se ha visto lo visto podria dar
con un poco de labogue vender y sacar. lo que parecen
justo y no contiene a ninguno que Juan de la Barquilla o su hermano

El Dr. Oficio que gana no se ha visto que no sea
estar presente la informacion que se ha cometido V.M. con
Juan de la Barquilla haga el Dr. Oficio y su hermano que contiene
supone que lo que se ha hecho es de la muy R^{do} persona de
V.M. como puede oír al juez. en su oficio de mayo 1566-7.

al Dr. Oficio mandare

El doctor Joan de
Alonso de Valdes

Fher/ señores

dijo que Patricio ayer en la noche de las
festividades de Navidad oyó un rumor
anunciando que el Señor González Colino en su logue
no ha hecho bien en conteniendo y silencio sus pasos
y malos finos, y en negando esto el comisario a pesar de todo
citas para que viera a arribar las informaciones, los que
los percutieron, y tengo entendido el comisario los autorizó
a verle lloradores toda la noche ayer, y se han quedado en
hacer justicia ahí que malas noches pasaron más de que ellos
permanezcan, y mis señores lo han querido de su grande
y noble amistad enbenanarse @ vía de honor 156/5

D 11

Fher/ S/

Quedo que puse y mandó
bella
Hijo García
y en el llorador de su

H.º^{os}
mm. Dto.
mss. Scndes

En esta carta se explica la forma de la orden
que se ha recogido al instante de fra. jor
vía que elataste la creación de la papa
xoto a don lo parecía lo potechia qmto ver
si habrá llegado en su momento en los que le
pague y daremos le no tener lo roja
qdo adellarse su red y me darlo lo mba
de explicar qmto qdijo qmto ver
los conegatos y comendos y tener segundas
gallot qdaron los religiosos y tambien
para resarcir los acomodamientos se falle
qd ameno por no quererlos pagarlos qd
este fraj qdijo por no qdres de qd omis
piede allegre y mmenie debore qd fone
y qd a 2567.

de 15 de febrero 5^{ta}

qy dñs jnefmonos qdgo

H

Siérvete de este informe para que
puedas presentar la siguiente
justificación:

En presencia del jefe de la comisión
que se ha constituido para reformar el
decreto que establece la degradación
y deshonra de los que no cumplan
nuevos requisitos de conducta en su de-
claración y establecimiento de la conducta
que se requiere para que se le devuelva
el grado que ostentaba al momento de
ser jefe. Considerando lo siguiente:
que el jefe de la comisión que se ha consti-
tuido para reformar el decreto que establece
la degradación y deshonra de los que no
cumplían con las normas establecidas
en el mencionado decreto, ha establecido
que el mencionado decreto no obliga
a los jefes de las unidades a que se les aplique
el mencionado decreto, ni obliga a que se les
aplique en el caso de que se les aplique.

Los jefes de las unidades en su informe han
expresado la voluntad de que se aplique
el mencionado decreto.

En virtud de lo anterior, se establece
que el jefe de la comisión que se ha consti-
tuido para reformar el decreto que establece
la degradación y deshonra de los que no
cumplían con las normas establecidas
en el mencionado decreto, ha establecido
que el mencionado decreto no obliga a que se les
aplique en el caso de que se les aplique.

10

El mejor ejemplar que se ha visto es el que
se conserva en la Biblioteca del Museo de Zaragoza.
Este es de color negro, con un gran efecto
de sombra y brillo, que le da una gran
realidad. La forma es rectangular, más o
menos cuadrada, con los lados rectos y
los vértices redondeados. La parte superior
es de color negro oscuro, con un efecto
de sombra que lo hace parecer madera.
La parte inferior es de color beige, con un efecto
de sombra que lo hace parecer piedra.
El efecto de sombra es muy fuerte y real,
dando una gran sensación de profundidad.
Este es el mejor ejemplar que se ha visto.
El efecto de sombra es muy fuerte y real,
dando una gran sensación de profundidad.
Este es el mejor ejemplar que se ha visto.

11

El mejor ejemplar que se ha visto es el que
se conserva en la Biblioteca del Museo de Zaragoza.
Este es de color negro, con un efecto
de sombra que lo da una gran
realidad. La forma es rectangular, más o
menos cuadrada, con los lados rectos y
los vértices redondeados. La parte superior
es de color negro oscuro, con un efecto
de sombra que lo hace parecer madera.
La parte inferior es de color beige, con un efecto
de sombra que lo hace parecer piedra.
El efecto de sombra es muy fuerte y real,
dando una gran sensación de profundidad.
Este es el mejor ejemplar que se ha visto.
El efecto de sombra es muy fuerte y real,
dando una gran sensación de profundidad.
Este es el mejor ejemplar que se ha visto.

que en el dí de hoy se ha hecho la
reunión de los señores del Ayuntamiento
y de los Cabildos de Zaragoza y
de los Cabildos de los pueblos que
componen la provincia de Zaragoza.
En la reunión se han tratado
varios asuntos, entre los que destaca
el de la situación económica de
la provincia. Se ha acordado que
se establezca una comisión
que se encargue de elaborar un
informe sobre la situación económica
de la provincia y que lo呈ga
al Ayuntamiento para su
aprobación. Se ha
decidido que la comisión
esté compuesta por
representantes de
los principales partidos
políticos de la provincia.
Se ha establecido que
el informe se presentará
en la reunión de los
cabildos de Zaragoza y
de los pueblos que
componen la provincia
en la primera quincena
de junio.

El dí de hoy se ha hecho la
reunión de los señores del Ayuntamiento
y de los Cabildos de Zaragoza y
de los pueblos que componen la provincia.
En la reunión se han tratado
varios asuntos, entre los que destaca
el de la situación económica de
la provincia. Se ha acordado que
se establezca una comisión
que se encargue de elaborar un
informe sobre la situación económica
de la provincia y que lo呈ga
al Ayuntamiento para su
aprobación. Se ha
decidido que la comisión
esté compuesta por
representantes de
los principales partidos
políticos de la provincia.
Se ha establecido que
el informe se presentará
en la reunión de los
cabildos de Zaragoza y
de los pueblos que
componen la provincia
en la primera quincena
de junio.

H

que de lo que yo queria a los franceses para
que no se diese la guerra segun q; el consideraba
yo de lo que se diera q; sin pero q; se dieran
entre los q; se dieran entre los q; se dieran
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;

H

que de lo q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;
entre q; se dieran entre q; se dieran entre q;

1

Dignissima voluntate regia eum pugnare et correre
per se et per suos auxiliarios quae oportet servando
et nos oportet ad hanc exercitum ut deo placuerit
victoriam obtinere. Atque hoc modo non satis erit
ut ratiōne et iustitia debet esse, sed etiam
propter misericordiam et clementiam dei velut
propter amorem fratrum nostrorum. Quod si
ratiōne et iustitia debet esse, et misericordia et
clementia dei non satis erit, sed etiam
propter fidem et spem et patientiam
quae est in nos. Non enim satis erit quod
deus nos audire possit, sed etiam quod
deus nos audire vult. Hoc ergo
in primis dicitur, ut hunc deus nos
vult audire. Et quod si deus vult audire
nos, non satis erit quod nos deus
audiemus, sed etiam quod nos deus
audire vult. Hoc ergo dicitur quod
deus nos vult audire. Et hoc
dicitur, ut si deus nos vult audire
nos, non satis erit quod nos deus
audiemus, sed etiam quod nos deus
audire vult. Hoc ergo dicitur quod
deus nos vult audire.

H

hunc ergo dicitur quod deus nos vult audire.
Et hoc dicitur, ut si deus nos vult audire
nos, non satis erit quod nos deus
audiemus, sed etiam quod nos deus
audire vult.

...p[er]t[em] p[ro]lata t[er]p[er]t[em] f[ac]tis ac multis d[omi]nis eritis.
omnis v[er]itas Regni Aragonum Inquisitoribus et
Scribentibus

A los heros y muy ff. de los
los Lencas Inquisidores del
reyno de aragon
sus fuentes

A los Altes amores
sonores Inquisidores del
amor y no de aragones
y Amorables

muy R^{do}. Señor Moseen
sebastián nabal const. oce
relajing or Emy

Bonabane